

Actas do XIX Congreso Internacional
de Lingüística e Filoloxía Románicas

Universidade de Santiago de Compostela, 1989

Publicadas por Ramón Lorenzo

VII

Sección IX. Filoloxía medieval e renacentista

A. Crítica textual e edición de textos

B. Historia e crítica literarias

Para una edición de la III parte de la *General Estoria*

Pedro Sánchez-Prieto Borja
(Universidad de Alcalá de Henares)

El número relativamente importante de artículos dedicados a la *General Estoria* que ha ido apareciendo en los dos últimos decenios –sobre todo en torno a la celebración del pasado Centenario del Rey Sabio– no se ha visto acompañado de un progreso paralelo en la edición de las partes que Solalinde y sus colaboradores dejaban inéditas. Se ha anunciado la próxima culminación de la edición de GE en el ámbito del Seminario Hispánico de Estudios Medievales de la Universidad de Wisconsin, pero lo cierto es que el proyecto no ha llegado todavía a término¹.

Con todo, un particular interés ha suscitado la IV Parte, sin duda por conservarse íntegra en un códice de la Cámara Regia (Urb. lat. 539). Una sección de esta Parte, concretamente la dedicada a Alejandro Magno, ha sido publicada por T. González Rolán y P. Saquero², y otra, la traducción del libro del *Eclesiástico*, presentada en 1988 como tesis doctoral por J. Pérez Navarro³.

Menor fortuna ha tenido la III (en adelante, GE3), al conservarse incompleta en tres copias tardías, afeadas por un considerable número de errores, como veremos luego. Hasta ahora, que sepamos, el único segmento publicado de esta Parte, eso sí, por partida doble, es el que constituye la traducción del *Cantar de los Cantares*, primero en edición de M. Morreale⁴, y más tarde en transcripción del profesor Kasten recogida por B. Brancaforte en su antología de la prosa histórica alfonsí⁵.

Precisamente, la invitación de la profesora Morreale a continuar este primer acercamiento a las versiones de la *Vulgata* contenidas en GE3, me ha llevado a concebir como proyecto independiente la edición de esta Parte, incluidos los libros históricos. Próximamente aparecerá un primer volumen limitado a los libros bíblicos de la 4ª edad, correspondiente al reinado de Salomón, según la ordenación cronológica alfonsí⁶: el *Cantar de los Cantares*, en revisión de M. Morreale; *Proverbios*, a cargo de B. Horcajada (Universidad de Padua) y los libros de *Sapiencia* –en denominación alfonsina– y *Eclesiastés*, preparados por mí mismo.

Aquí me centraré en la presentación metodológica de la edición del libro de la *Sabiduría*, que estoy finalizando (puede verse una muestra en el

Apéndice que aquí incluyo). Naturalmente, la mayoría de los criterios que señalaré pueden extrapolarse al resto de los libros bíblicos, e incluso a los históricos, si bien hay que insistir en las divergencias, pues se trata de diferentes traducciones, hechas a veces con criterios muy distintos (p. ej., con mayor o menor presencia de glosas; claro está que éste y otros aspectos de las versiones pueden fluctuar al tenor del modelo latino que tuvieran delante los alfonsinos en cada libro)⁷.

La primera cuestión que hay que intentar resolver es la de qué tipo de edición conviene con el carácter del texto ante el que nos encontramos. La respuesta viene dada por la transmisión textual de GE3. Ésta ha pervivido en tres códices tardíos muy corrompidos, a saber: MS CXXV de la Biblioteca Pública de Évora (en adelante R), que contiene sólo la parte bíblica; MS Y.I.8 de la de El Escorial (en adelante Y8); y el MS 7563 de la Nacional (en adelante BN), que reciben de Solalinde las siglas R, S y T respectivamente. El primero, R, puede considerarse de finales del siglo XIII o principios del XIV. Los otros dos son de fecha bastante posterior (probablemente, fines del XIV para el Escorialense, siglo XV ya para el de la Nacional). Tal prioridad cronológica de R, que presenta, además, una letra gótica libraria bastante parecida a la empleada en la Cámara Regia alfonsí, no va acompañada de una mayor observancia de las lecciones originales.

Ante esta corrupción de los manuscritos, el criterio seguido por el profesor Kasten, según puede verse en la citada antología de Brancaforte, consistente en la fiel transcripción de R para el *Cantar de los Cantares*, no parece el más acertado⁸.

Una comprensión de GE3, sólo es posible tras la reconstrucción exhaustiva de un texto lo más próximo posible al original de la Cámara Regia alfonsí, perdido en nuestro caso. La labor de crítica textual resulta así no sólo irrenunciable sino también prioritaria.

Una primera colación de los distintos manuscritos nos revelará toda una serie de errores de transmisión, particularmente las omisiones. Ahora bien, en muchos casos las corrupciones serán *lectiones faciliores* ante calcos sobre el latín, por lo que es necesario tener en cuenta el modelo como criterio de aceptabilidad de las lecciones de los 3 manuscritos. Pero, ¿qué modelo tenían delante los traductores alfonsinos, dentro de la intrincada historia textual de la *Vulgata*? La dependencia para con la llamada Biblia de París o sorbónica (particularmente con los códices que en la edición benedictina de la *Vulgata* llevan la sigla Ω, sobre todo Ω^S o Parisinus lat. 15467), señalada por M. Morreale⁹, es evidente a la luz de variantes documentadas sólo en los códices parisinos y seguidas por la versión alfonsí, como *actus* por *acutus* (7,22 *amans bonum actum* → *amador de buen fecho*) o *miserrimi* por *miserrima* (15,18 *animalia miserrimi colunt* → *las animalias aoran los mesquinos*).

Por otra parte, el no haber renunciado de antemano a la atribución a los alfonsinos de un alto grado de literalismo en el tratamiento de sus fuentes me ha llevado, siguiendo la labor iniciada por M. Morreale, a la identificación de un buen número de glosas latinas que constituyen aquí el origen principal de las ampliaciones de GE que no se explican directamente por el texto de la *Vulgata* en ninguna de las formas en que se difundió en la Media¹⁰. La deuda principal de las glosas de Sab. es para con Hugo de San Caro y San Buenaventura, maestros de la Sagrada Escritura en París durante el siglo XIII. El texto latino así reconstruido en lo que tiene de exégesis de la *Vulgata*, además de situarnos la versión alfonsí, dentro de la historia de la cultura medieval, con relación al ámbito universitario en que probablemente surge este modelo, resulta imprescindible para la edición misma del romanceamiento que nos ocupa. Se justifican de esta manera lecciones no presentes en la *Vulgata*, como *e prelados* en 6,2 *onde oit los reyes e prelados* ← *audite ergo reges*, pues *reges* es glosado por Hugo de San Caro con *id est rectores ecclesiarum* y por San Buenaventura con *praelati*. Únicamente a la vista de la glosa pueden entenderse pasajes como 11,21 *ca aun sin estas cosas podrién ellos seer muertos con un espíritu (e éste o de saña de Dios o de la su vista d'él)*, donde el texto entre paréntesis se explica por la exégesis más difundida en el siglo XIII: en Hugo de San Caro, *id est dignatione vel iussu Dei*, y en San Buenaventura, *una indignatione vel iussu (saña traduce el lexema con prefijo tal como aparece en este último exégeta; vista supone por parte del traductor una mala lectura de iussu como uissu (vissu))*¹¹.

Sólo después de una reconstrucción lo más pormenorizada posible del modelo dentro de la *Vulgata*, y no sólo con atención a sus lecciones (más adelante nos referiremos a la necesidad de tener en cuenta el sistema gráfico y el empleo de abreviaturas) podrá utilizarse la adecuación entre el texto castellano y el latino como criterio para la elección entre las variantes de los MSS R, Y8 y BN, así como para la enmienda en los pasajes en que los tres presentan una corrupción.

Con este planteamiento, señalo una serie de errores de los manuscritos, entre los que destacan los lugares críticos, es decir los errores comunes que no pueden haberse producido independientemente, ya que en ellos podrá basarse el establecimiento del stemma¹².

Veamos algunos de los errores de R: *razones* por *renes* en 1,6 *porque Dios es testigo de las renes d'él* ← *quoniam renum illius testis est Deus* (R se sustrae al calco); *amada* por *asmada* en 3,2 *la fin d'ellos por pena es asmada* ← *et aestimata est aflectio exitus illorum*; *claridad* es un error de anticipación por *caridad* en 4,1 *el linage casto con caridad e claro* ← *casta generatio cum caritate* (la traducción se explica por la lectura tanto de la variante *caritate* de Ω^S como de la lección originaria de la *Vulgata claritate*).

Entre los errores de Y8 destacan: *rastro de nieve* por 2,3 *rastro de nuve* ← *vestigium nubis*; *espera* por *es para* (probablemente, en el original *es para*) en 7,14 e *tesoro que non á cuenta es para los omnes* ← *infinitus enim thesaurus est hominibus* (el copista se sustrae al relativo calco con el que el traductor vierte *esse* + dativo); *otros*, como *lectio faciliior* por *otores*, en 12,6 e *otores* e [e om. Y8 BN] *padres de las almas sin ayuda* ← *et auctores parentes animarum inauxiliatarum*¹³; *miedo por amidos* en 19,14 *mas recibien a los estraños a amidos* ← *quoniam inviti recipiebant extraneos*¹⁴.

Una pequeña muestra de los numerosísimos errores de BN es la siguiente: *contendiendo* por *entendiendo* en 4,14 e *non entendiendo la gloria que les á de venir* ← *et non intelligentes futuram gloriam*¹⁵; *escapavan* por *esperavan* en 5,2 e *maravillar se an de la salut que ellos non esperavan* ← *et mirabuntur in subitatione insperatae salutis*; *carreras agenas* por 5,7 *carreras grieves* ← *vias difficiles*¹⁶; *escondieron* por *estidieron* en 11,3 *estidieron fuertes contra sus enemigos* ← *steterunt contra hostes*.

Pasando ya a las corrupciones de dos manuscritos, R e Y8 sólo presentan en un pasaje lecturas erróneas frente a BN: *e y triste* de R y *tú crieste* de Y8 por *tú cruciaste* en 12,20 *tú cruciaste* (los enemigos) *con tan gran grant atendimiento* ← *cum tanta cruciasti attentione*.

Sí representa unas cuantas veces, en cambio, Y8 la lección del original frente a la corrupción de R y BN: *callar* de R y *doler* de BN frente a la lección correcta de Y8 *toller* en 1,5 e *toller se á él mismo de los cuidares que son sin entendimiento de bien* ← *et auferet se a cogitationibus quae sunt sine intellectu*¹⁷; *semejante* es error común de R y BN frente a *simiente* de Y8 en 7,2 e *só cuajado en sangre por simiente de omne* ← *coagulatus sum in sanguinem ex semine hominis* (parece tratarse de un error de repetición de *semejo* del v. precedente¹⁸); *caso* y *casa* son errores de R y BN, respectivamente, por *coso* en 18,14 e *la noche avié la media carrera en su coso* ← *et nox in suo cursu medium iter haberet* (la mala lectura de *coso* es comunísima en los manuscritos medievales; R mismo lee *cosa* en 17,18 *coso de animalias* ← *animalium cursus*¹⁹); por último, el perfecto fuerte *tanxo*, inusual desde el siglo XIV, es corrompido en *tanto* por R y en *traxo* en BN en 18,20 *tanxo estonces a los justos ensayamiento de muerte* ← *tetigit autem tunc et iustos temptatio mortis*.

Son muy numerosos los pasajes en que Y8 y BN presentan lecciones erróneas frente a R: *temedes* por *celedes* en 1,12 *non celedes la muerte en el yerro de vuestra vida* ← *nolite zelare mortem in errore vitae vestrae* (los manuscritos se sustraen mediante el error a un calco tras el que queda oculto el sentido original 'no deseáis', 'no busquéis'); *seer conveniente* por *ser conteniente* en 8,21 *non podría seer conteniente* ← *non possum esse continens* (el error es una *lectio faciliior* ante el calco); *mandadero* por *madero* en 10,4 *governando al derecho por el vil madero* ← *per contemptibile lignum iustum gubernans* (el texto, tal como lo presentan Y8 y BN, se hace incomprensible al perderse la referencia al arca

de Noé); *enloquescieron* por *enloçanecieron* (R en *locanecieron*) en 10,5 *quando los linages de las gentes se enloçanecieron e se alçaron en el consentimiento de la sobervia* ← *in consensu superbiae cum se nationes extulissent*; *umanos por vanos* (*uanos*) en 13,1 *vanos son todos los omnes* ← *vani autem sunt omnes homines*; *de-seado* por *dessesado* en 15,5 *cuya vista da cobdicia al dessesado* ← *cuius aspectus insensato dat concupiscentiam* (el error pudo ser sugerido por *dar cobdicia*); *la tierra blanca* por 15,7 *la tierra blanda* ← *mollem terram*; *por mesos* de Y8 y *por meses* de BN en vez de 16,5 *por muessos* ← *morsibus* (dicho de las serpientes); por último, aunque la lista es larguísima, *mejor* por *menor* en 17,12 *la esperanza ... es menor* ← *minor est expectatio*.

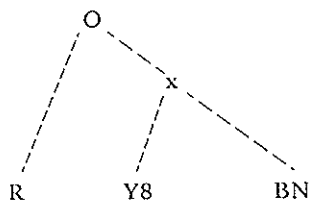
En cuanto a los errores de los tres manuscritos, pueden considerarse uno de ellos las lecciones *len* de R (según parece leerse en el MS) e Y8, y *ley* de BN en un pasaje en que se traduce 5,11 *sed tantum sonibus alarum verberans levem ventum*. La lección original sería *lev*: *el sueno de las alas solamientras que va batiendo el viento lev*. Aparte de adaptar la traducción al modelo, en vista de que la correspondencia semántica entre *leve* y *lene* no es total, la enmienda tiene la ventaja de explicar mejor la corrupción *ley* de BN (por la proximidad paleográfica de *v* e *y*). Además, el adjetivo *leve* guardaría cierta relación de solidaridad con *viento* en castellano, a juzgar por la documentación del sintagma fuera del ámbito de la traducción²⁰. Coinciden los tres manuscritos únicamente en el error seguro *mejor* por *menor* en 9,5 *omne enfermo e de pequeño tiempo, e menor para entendimiento de juicio e de leyes* ← *homo infirmus et exigui temporis et minor ad intellectum iudicii et legum*.

Baste esta selección. Puede verse cómo los tres códices presentan un buen número de errores. De entre ellos, BN es el más disparejo, bien por ir precedido de una larga cadena textual, bien porque el copista mismo de este manuscrito no entiende ya la lengua y probablemente tampoco del todo la letra de su antígrafo; a veces incluso interviene conscientemente (v. s. *agenas* por *grieves*). Y8 parece ser el que mejor nos transmite el original, lo que vendría a probar la prevención, formulada por Pasquali, de que no siempre el códice más antiguo es el mejor²¹.

Del análisis de los errores de los manuscritos puede deducirse claramente que Y8 y BN proceden de un arquetipo común, ya que es imposible que la coincidencia en todas las corrupciones que presentan –las que aquí he dado son sólo una muestra– se haya producido en ambos independientemente (especialmente críticas pueden considerarse *umanos* por *vanos* y *mandadero* por *madero*). R representa una tradición textual independiente. Tiene sólo un error común con BN, *semejante* por *simiente*, pero, como veíamos, la corrupción puede explicarse independientemente como repetición de *semejo* del contexto inmediato; en cualquier caso, este error por sí solo no permite suponer una agrupación superior de los dos manuscritos. Tampoco la única corrupción común a los tres códices que consideramos segura

(mejor por menor) basta para postular la dependencia de un único arquetipo distinto del original para R, Y8 y BN. La presencia de un error como éste, y de algún otro que la tradición posterior resuelve de distintas maneras, puede perfectamente achacarse al original mismo, sin entrar en el problema de la génesis material de los autógrafos alfonsinos (traslado de un posible borrador, correcciones sobre raspadura en los códices regios, etc.)²².

A tenor con estas conclusiones, puede establecerse el siguiente stemma:



Cabe suponer para R la dependencia no directa del original, en vista de su número enorme de errores, a pesar de la proximidad cronológica, que permitiría la comprensión de muchas lecciones que para los copistas de Y8 y BN eran ya arcaísmos.

La validez del stemma establecido para la elección entre variantes se limita a las coincidencias entre R y cualquiera de los otros dos manuscritos. Pero ni siquiera en estos casos proporciona una justificación automática de las lecciones: su aplicación ha de subordinarse a la adecuación relativa del texto castellano con su modelo (la corrupción *semejante* de R y BN por *simiente* es elocuente al respecto).

En los casos de convergencia de las dos ramas textuales, el establecimiento de la versión romance exige especialmente aquilatar el testimonio de los manuscritos contra el fondo de la *Vulgata*, vista en su dimensión histórica. Sólo de este modo podrá distinguirse entre corrupciones achacables a la transmisión y soluciones del traductor, por erróneas que estas últimas puedan parecer. Así, y los ejemplos podrían multiplicarse, sorprende, por la omisión que parece implicar, 7,2 *e só cuajado en sangre por simiente de omne* frente a *decem mensium tempore coagulatus sum in sanguinem*. ¿Habría que suponer una laguna de la transmisión a la vista de *decem mensium*? Sin extendernos en obvias justificaciones cronológicas (cómputo por meses lunares) y fisiológicas, ni en la interpretación simbólica de Hugo de San Caro (por referencia al decálogo)²³, lo cierto es que tanto en la *Biblia* como entre los clásicos no faltan las referencias al embarazo como de 10 meses²⁴. Sin embargo, en el pasaje bíblico que nos ocupa, el códice hispánico del siglo X conocido como *Toledano* (Σ^T) es el único de los colacionados en la edición benedictina que presenta la lección *novem* (una mano posterior corrigió para que se leyera *decem*). Puesto que este códice pre-

senta pocas o nulas concordancias, en los lugares en que innova, con GE, no hay razones para pensar que los alfonsinos tuvieran delante la lección *novem*. Sin embargo, ya en el siglo XV, el romanceamiento castellano contenido en el MS Esc. I.I.4, desatendiendo lo que con toda probabilidad leía en su modelo, habla de *nueve meses*. A la vista de estos testimonios hispánicos, no puede sorprender que el traductor alfonsí se sustraiga a la indicación *decem mensium* que, sin duda, le había de resultar extraña.

Otras veces la lección que nos han transmitido los tres testimonios queda justificada por la mala lectura del traductor, por lo que, librándonos de enmendar, habrá que tener en cuenta las características paleográficas del modelo. Así, yuxtaponiendo 4,10 *el santo amado que plaze a Dios a placens Deo factus dilectus se comprende que factus* fue leído como *sanctus* merced a la frecuencia con que aparece la abreviatura *scus* y a la proximidad entre *f* y *y* (*s* alta)²⁵. Del mismo modo, *voz* por *nox* de la *Vulgata* implica una lectura *uox* (*uox*) en 18,6 *ca aquella voz coñocida es d'antes de nuestros padres* ← *illa enim nox cognita est ante patribus nostribus*, donde el traductor no identifica la referencia a la noche en que fueron sumidos los egipcios. Visto en sus líneas generales el establecimiento de lo que podemos llamar la sustancia del texto que nos ocupa, entramos en su presentación verbal. Puesto que los tres manuscritos son copias, todos suponen una relativa modernización de la morfología y fonética del original, y, en menor medida, del léxico y la sintaxis. Ante esto, ¿está justificado intentar restaurar la forma lingüística primigenia de GE3 Sab.? Mi respuesta es negativa, primordialmente para evitar introducir un factor de arbitrariedad nuevo, pues, obviamente la reconstrucción no podría acertar en todos los casos (téngase en cuenta que ni siquiera los códices de la Cámara Regia son constantes en la observancia de rasgos que dejarán de darse pronto, como son la distinción entre *so* y *su* para el posesivo y los imperfectos en *-ié*). Por el contrario, he preferido seguir al MS R en la presentación formal del texto, pues es relativamente coherente, sin duda por su proximidad cronológica al original, en el mantenimiento de la conjunción *e*, las desinencias verbales en *-ié*, el sufijo *-iello*, lexemas como *nemiga* (Y8 y BN *enemiga*), y de otros rasgos que sabemos eran dominantes en la prosa alfonsí²⁶.

Esto no obstante, he dado entrada en el texto a las pocas formas lingüísticas que la relación entre los manuscritos permitía reconstruir: de las lecciones *aonrramiento* de R, *adoramiento* de Y8 y *aornamiento* de BN (lat. *cultura*) cabe deducir un original *aoramamiento* (que Y8 moderniza), pues explica perfectamente las corrupciones de R y BN.

Me queda sólo referirme a la presentación gráfica. Dentro de la filología románica, y particularmente en el ámbito hispánico, las diferentes opciones al respecto se han polarizado en torno a los rótulos "fidelidad al manuscrito" y "modernización". La transcripción de *u* por *v* en *vua*, pon-

gamos por caso, de *nn* por *n̄*, etc. han sido durante muchos años en nuestra filología medieval características casi obligadas de cualquier edición que se preciara de científica (el caso extremo de esta actitud es la transcripción de la *f* alta)²⁷. Frente a esto, se me presentaba como preferible el criterio de adoptar una serie de regularizaciones (*u* y *v* e *i* y *j* según el valor vocálico o consonántico, *n̄* por *nn*) que nos muestren de una manera perspicua la fonética medieval. Naturalmente, respeto las alterancias gráficas que tienen o pueden tener transcendencia fonética, en las que sigo a R (p. ej., *b ~ v*), pero no las meramente gráficas (*f ~ ff*). Éstas últimas, importantísimas, y muchas veces descuidadas en el estudio de la lengua medieval, tienen su sitio en la descripción del códice. Al adoptar estos criterios, que en absoluto califico de "modernizaciones", no será imposible caer en más de una inconsecuencia (la duda puede surgir a propósito, por ejemplo, del valor fonético de *sc* en palabras como *nascere*, que he transcrito siempre como *nacer*), pero es preferible equivocarse habiéndose planteado los problemas a omitirlos con una transcripción servil y acrítica del manuscrito que los modernos sistemas de reproducción fotográfica hacen innecesaria. En nuestro caso, además, ¿cómo compaginar la reconstrucción crítica del texto original con el apego a los usos gráficos de un determinado copista posterior?

Concluyo con un rápido recorrido por la crítica textual aplicada a la GE. Hace ya muchos años, en una época en que dentro del ámbito hispánico el no abordar la edición de un texto desde una postura crítica no necesitaba ninguna justificación, Solalinde explicaba las razones que le llevaron a la transcripción de un sólo manuscrito de la *General Estoria*, limitándose a consignar la lista de las variantes²⁸. Para la Parte I no le faltaba razón, pues se conservaba ésta en un códice de la Cámara Regia, el 816 de la Biblioteca Nacional (MS A). El caso de la Parte III es, como hemos visto, radicalmente diferente. Por su situación en el stemma, es clara la necesidad de tener en cuenta todos los manuscritos, incluso BN 7563, que en Sab. sólo aporta una lección correcta contra R e Y8. Ahora bien, la crítica textual, y particularmente en el caso que nos ocupa, no puede limitarse a una aplicación automática del stemma, que por otra parte, resolvería sólo un número reducido de discrepancias de los MSS (las de Y8 o BN contra los otros dos). La labor de edición sólo puede afrontarse con la reconstrucción paralela del modelo latino y la versión alfonsí. Además, el criterio de la adecuación relativa al modelo reconstruido es el mejor antidoto contra el llamado "problema de la circularidad" en la identificación de los errores guía para el establecimiento del stemma y en su aplicación.

Este es, en resumen, nuestro intento, ayudados de medios informáticos de los que hoy no puede prescindirse (es utilísima la confección mediante ordenador de un glosario latino-castellano). Pero aún será nece-

sario avanzar mucho más en el rastreo de los modelos subyacentes, lo mismo en los libros traducidos literalmente de la *Biblia* que en los históricos. Ese estudio, a cuyos resultados habrá de supeditarse la extendida atribución a los alfonsinos de un amplio margen de libertad en el tratamiento de sus fuentes, permitirá una mejor intelección de GE3 y, lo que viene a ser lo mismo, su fiable establecimiento textual.

Addenda de 1994.- La demora en la publicación de estas *Actas* ha dado espacio para que viera la luz el vol. IV de la Tercera Parte de la *General Estoria*, dedicado a los *Libros de Salomón* (Madrid, Gredos, 1994). No pocos de los planteamientos de 1989 se han visto modificados. Actualmente está en preparación el vol. III (historia de griegos y troyanos tras la destrucción de Troya; origen de los godos).

NOTAS

1. Hace ya algunos años, B. Brancaforte (Alfonso el Sabio, *Prosa histórica*, Madrid, Cátedra, 1984, p. 30) señalaba como inminente la publicación de las partes III, IV, V y VI gracias al esfuerzo de L. A. Kasten, J. Nitti y W. L. Jonxis-Henkemans. Cf. también F. Rico, *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, 2ª ed., Barcelona, 1984, pp. 194-195.
2. Alfonso el Sabio, *La Historia novelada de Alejandro Magno*, Madrid, 1982. Véase mi reseña en *Thesaurus* LXLII, 1987, pp. 11-14.
3. La tesis, leída en la Universidad Autónoma de Barcelona, fue dirigida por M. Morreale.
4. "Il volgarizzamento del Cantico dei Cantici nella *General Estoria* di Alfonso X di Castiglia", *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti* CXL, 1981-1982, pp. 389-409.
5. *Op. cit.*, en nota 1, pp. 211-219. Presenta el texto íntegro, a pesar de omitir la división entre los capítulos 7 y 8. Incluye también unas páginas históricas de GE3.
6. GE3 comprende los reinados de David y Salomón. La inclusión de traducciones literales de diferentes libros bíblicos se justifica por su atribución a estos reyes. Así, el reinado de David se abre con la traducción de los *Salmos*.
7. Sobre éste y otros aspectos puede verse mi comunicación "La *General Estoria* como obra de traducción (a propósito de GE3 Sab.)", presentada en el *III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* celebrado en Salamanca en octubre de 1989.
8. Las páginas de prosa histórica, ausentes de R, las transcribe Kasten de Esc. Y8, según se ve en Brancaforte. El principio de la fidelidad a un manuscrito, en Cant. a R, se mantiene aun ante evidentes errores de repetición, como 3,10 *el labro los pilares de plata, el la siella de oro, el cubrio la siella de porpora*, donde los otros códices presentan *subida* en lugar de *siella* (2º) de acuerdo con la *Vulgata columnas eius fecit argenteas reclinatorium aureum ascensum purpureum*. Por otra parte, en la antología de B. Brancaforte se restaura por los otros manuscritos el texto ante algunas de las

- numerosas omisiones de R, según deduzco del cotejo con la lectura de M. Morreale: así, la de *sus bebras* en 2,13 *la figuera mostró sus bebras* ← *ficus protulit grossos suos*, o la de *a batalla* en 3,8 *e ellos muy enseñados a batalla* ← *et ad bellla doctissimis*. Ni que decir tiene que el estudio y presentación del modelo latino en la edición de M. Morreale permite una comprensión y valoración del romancamiento imposible en el texto que nos ofrece Brancaforte.
9. "La *General Estoria* de Alfonso X como Biblia", *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* celebrado en Venecia en 1980. La edición beneditina a la que me refiero es la conocida *Biblia sacra iuxta latinam vulgatam versionem...*, vol. XII, Roma, 1964 (Sab. en pp. 23 y ss.).
 10. Remito a mi artículo sobre el modelo latino de Sab. que aparecerá en el nº 2 de la *Revista de Literatura Medieval*. Cito siempre la *Biblia* glosada de Hugo de San Caro por la ed. de N. Pezzana (Venecia, 1703) y el comentario de S. Buenaventura según la de J. B. Albritii (Venecia, 1754).
 11. Claro está que tampoco puede descartarse que en el modelo que manejaban los alfonsinos apareciera ya la corrupción *uissu*.
 12. Nunca se insistirá suficientemente en la necesidad de distinguir convenientemente lo que es un lugar crítico y lo que son meras variantes adiaforas o indiferentes para el establecimiento del stemma. No puede ser, por ejemplo, criterio válido para la clasificación de los manuscritos la presencia o ausencia de artículo, según se ve en la edición de Solalinde de GE1 (introducción, p. LIV) en casos como 12) *de todos los ganados*, o 21) *a la tierra*.
 13. La forma patrimonial *otores* debió conocer cierta difusión, aunque, al parecer, sobre todo dentro del ámbito jurídico. Corominas (*DCECH*, s. v. *autor*) la documenta en el *Fuero de Guadalajara*; aparece también en el *Fuero Viejo de Alcalá*, f. 281r, 12.
 14. El v. continúa: *e esto es lo que ellos tenién en los coraçones*, donde Y8, en solidaridad con el error anterior, lee *temién*.
 15. El texto latino subyacente es aquí la glosa de Hugo de San Caro.
 16. El sintagma *carrera agena* es recurrente en las versiones bíblicas medievales por calco sobre la *Vulgata*, donde el adjetivo desarrolla la idea de perversión a partir de los significados 'hostil' e 'inconveniente' que ya tenía en la lengua clásica.
 17. Nótese que el verbo *toller*, comunísimo en el siglo XIII, cae pronto en desuso (Nebrija ya ni siquiera lo registrará).
 18. 7,1 *E yo otrossí só de todo en todo omne mortal e que semejo a los otros omnes...*
 19. El mismo error se da incluso en el código de la Cámara Regia Urb. lat. 539, al inicio de la historia de Alejandro Magno, a juzgar por lo que transcriben los editores (véase la edición y mi reseña citadas aquí en nota 2).
 20. En el *Viage del Parnaso*, 51v, 6 se lee el verso de clara resonancia bíblica *passa su gloria como el viento leue* (cito por la 1ª ed.: Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1614). Por otra parte, en 11,23 se documenta la forma adverbial *lenmientras* (incomprendida por el copista de R, que segmenta *valen mientras*) sin correspondencia exacta con el modelo.

21. "Recentiores, non deteriores", en *Storia della tradizione e critica del testo*, Florencia, 1962 (2ª ed.).
22. Nótese que incluso un código tan cuidado como el citado Urb. lat. 539 no está exento de errores mecánicos (v. s. nota 2). No puede descartarse que de cada parte de GE saliera del escritorio real más de un autógrafo. Lo que sí se concluye es que nuestros tres códigos responden en Sab. a un mismo estado redaccional.
23. Según puede leerse en su glosa: *decem menses sunt virtutes, vel opera virtutum, quibus Decalogus impletur*. A mediados del siglo XIII, el romancamiento contenido en Esc. I.I.6 nos habla también de *diez meses*.
24. Baste como ejemplo el verso de Virgilio *matri longa decem tulerunt fastidia menses* (*Bucólicas* IV, 61; cito por la ed. de M. Ruiz de Loizaga y V. J. Herrero, Madrid, Gredos, 1969).
25. En Esc. I.I.6, romancamiento de hacia 1250, más atento aquí al modelo, se lee: *el plazient a Dios fue amado*.
26. Es cierto, sin embargo, que el mantenimiento de la forma verbal de R tampoco da como resultado un texto totalmente homogéneo, toda vez que los copistas modernizan unas veces sí y otras no la lengua de su antógrafo. Ahora bien, siempre será preferible la arbitrariedad de un documento manuscrito a la introducida aleatoriamente por el editor.
27. Rasgo éste que, por cierto, no suele ir acompañado de la transcripción de otros tipos de *s*, como la característica de final renglón en muchos códigos góticos.
28. Introducción a GE1, § *Esta edición no es crítica* (pp. XLVIII y ss.).

ANEXO

General Estoria, Parte III, Libro de Sapiencia. Capítulo VII*

* El texto latino subyacente es el de Ω^S excepto en los casos rechazados en la primera faja del aparato negativo; en éste el lema representa al modelo reconstruido, y la variante rechazada a Ω^S .

Resumimos el capítulo de la historia textual de la *Vulgata* que interesa a nuestros efectos en la segunda faja. En ésta, el lema corresponde al texto crítico según la edición beneditina *Biblia sacra iuxta latinam vulgatam versionem...* (vol. XII, Roma, 1964) y la variante a los tres o alguno de los Ω (la sigla Ω , indica la coincidencia de los tres códigos parisinos; por economía omitimos la sigla Ω^S : si no aparece indicación alguna tras la variante ha de entenderse que la lección se documenta en éste código; cuando aparece la sigla Ω^M o Ω léase también Ω^S).

El resto de las indicaciones son las convenciones en la edición de textos latinos, particularmente bíblicos. Para una explicación más detallada remito provisionalmente a mi edición del *Eclesiástico* publicada por el Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense (Madrid, 1986).

General Estoria, Parte III, Libro de Sapiencia
Capítulo VII*

1 Sum quidem et ego mortalis homo similiter hominibus
et ex genere terrae illius qui prior factus est
et in ventre matris figuratus sum caro

2 Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguinem ex semine hominis
et delectamento somnii convenientis

3 Et ego natus accepi communem aerem
et similiter decidi in factam terram
et primam vocem similem omnibus emisit
plorans

4 in involumentis nutritus sum et curis magnis

5 nemo enim ex regibus aliud habuit
nativitatis initium

6 Unus ergo introitus est omnibus ad vitam
et similis exitus

7 Propter hoc optavi et datus est mihi
sensus
et invocavi et venit in me spiritus sapientiae

1 E yo otrossi só de todo en todo omne mortal e que semejo a todos otros omnes, e del linage de la natura de aquella tierra de que fue fecho el primero onme, e figurado só, en el vientre de mi madre, carne;

2 e só cuajado en sangre por simiente de onme, e deleitamiento de sueño conveniente.

3 E yo desdeque nací recibí el aire comunal a todos, e otrossí cai como los otros omnes en la tierra fecha. E di la primera voz como los otros omnes llorando con ellos,

4 e só criado embuelto en paños, menudo como otro niño, e con grandes curias;

5 ca ninguno de los reyes non ovo otro comienço de nacimiento si no éste.

6 Onde una es a todos la entrada a la vida d'este mundo, e otro tal la muerte e la sallida.

7 E por ende dessecé yo sapiencia, e esme dado seso; e llamé al Señor, e vino en mí espíritu de sapiencia.

8 Et praeposui illam regnis et sedibus
et divitias nichil esse dixi in comparatione
illius

9 nec comparavi illi lapidem pretiosum
quoniam omne aurum in comparatione
illius arena est exigua
et tamquam lutum aestimabitur argentum
in conspectu illius

10 Super salutem et speciem dilexi eam
et proposui pro luce habere illam quoniam
inextinguibile est lumen illius

11 Venerunt autem michi omnia bona
pariter cum illa
et innumerabilis honestas per manus illius

12 et laetatus sum in omnibus
quoniam antecedebat me ista sapientia
et ignorabam quoniam omnium horum
mater est

13 quoniam sine fictione didici et sine
invidia communico
et honestatem illius non abscondo

14 Infinitus enim thesaurus est hominibus
quo qui usi sunt participes facti sunt
amicitiae Dei
propter disciplinae dona commendati

8. divitias + et

8. divitias + et ⁽¹⁾ / nichil / duxi] dixi Ω /
comparatione

10. speciem legit spem? / illam] eam Ω ⁽¹⁾

11. michi

12. antecedebat + me Ω / horum omnium ~

13. quam] quoniam Ω^M

14. quod] quo W

8 E preciçla yo más que regnos e sus siellas d'ellos con onras, e dix que las riquezas non eran nada quanto a ella,

9 nin egüé con ella piedra preciosa ninguna que fuesse, ca todo el oro quanto a la sapiencia, arena es muy pequeña, e la plata como lodo será asmada quanto a ella, e de todas las cosas la adelanté.

10 E améla más que a la salut del cuerpo e que a la esperança de las riquezas corporales, e pus de todo en todo en mio coraçón averla por luz, ca la su lumbré d'ella non es amatadera.

11 Demás viniéronme en uno con ella todos bienes, e por las sus manos d'ella onra que non á cuenta;

12 e alegréme en todas cosas, porque esta sapiencia atál iva ante mí, e non sabía como es ella madre de todas estas cosas,

13 e como fui yo sin enfeñimiento e aprendí por ella, e sin envidia vivo comunalmiente con los omnes, e non ascondo la onra de la sapiencia.

14 E tesoro que non á cuenta es para los omnes, por quien los que d'él usan son fechos que han parte de la amiztad de Dios, e fechos buenos e alabados por los dones del enseñamiento que les él dio.

8. preciçla] preciçlas BN (ut vid.) / onra praem. sus Y8 BN

10. pus] pues Y8, puse BN (ut vid.) / en todo om. Y8 BN / lumbré] luz R [cf. hic. a]

11. bienes praem. los Y8

12. alegréme] alegría R / estas om. Y8 BN

13. sin enfeñimiento] en suffrimjento R, enfennj-
mjento Y8, enfenjmjento BN

14. es para] espera Y8 / quien + en R / usan
praem. buscan e BN

1. terrae Ω^M terreno

1. omnibus] hominibus Ω / terreno] terrae v. s. / finctus] factus Ω

2. mensuum] mensium Ω^{MJ2} / coagulatus + sum Ω / sanguine] sanguinem Ω^M / somnii] somnii Ω / conveniente] convenientis Ω^{MJ2}

3. in similiter factam decidi ~ sim. dec. in (ΩJ*3; om. ΩJ²) factam Ω⁽¹⁾ / primam praem. et Ω

1. yo om. Y8 BN [rectius?] / aquella] la BN

2. cuajado] criado Y8 BN (ut vid.) (v. i. 4) / sangre] carne BN [v. s. 1] / simiente] semejante R BN

3. llorando praem. e

4. menudo] menudos BN / curias] guardas Y8 BN

6. a todos om. R / e (2º) a R

7. dessecé] deseeo Y8 / esme] es me he BN / seso praem. sapiencia e BN [v. s. a]

15 Michi autem dedit Deus dicere ex sententia
et praesumere digna horum quae michi dantur
Quoniam ipse sapientiae dux et sapientium emendator

16 In manu enim illius et nos et sermones nostri
et omnis sapientia et operum scientiae disciplina

17 Ipse enim dedit mihi horum scientiam veram quae sunt
ut sciam dispositionem orbis terrarum et virtutes elementorum

18 initium et consummationem et medietatem temporum
vicissitudinem permutationes et consummationes temporarum

19 anni cursus et stellarum dispositiones

20 naturas animalium et iras bestiarum vim ventorum et cogitationes hominum differentiam virgultorum et virtutes radicum

18. temporarum (1º) sine add. L^L*AYΦZ²G^M Ω^Mc + murum mutationes et divisiones temporum

15. michi / det] dedit Ω / quae + mihi (michi) Ω / et ante sapientiae om. Ω

17. mihi dedit ~ Ω / quae sunt scientiam veram ~ Ω] * (ut vid.) (1)

18. temporum (1º) vicissitudinem permutationes et consummationes (consumptiones Ω^M) temporum Ω / et meditationem omnium post temporum (1º) om. Ω / morum mutationes et divisiones temporum om. v. s.

20. arborum] virgultorum Ω [legit ambo?]

15 Mas a mí diome Dios dezir por sententia los juizios que dixiés, e atreverme a tomar las cosas dignas e derecheras de aquellas que me son dadas. Ca Dios es cabdiello de la sapiencia e emendador de los sabios.

16 Ca por el poder de la su mano d'él somos nós, e las nuestras palabras e razones, e toda la sapiencia e el enseñamiento del saber de las obras e de todas buenas costumbres.

17 Ca él me dio otrossí a mí el verdadero saber de las cosas que son, porque sepa yo el ordenamiento del cerco de las tierras, e las virtudes e las fuerças de los elementos,

18 e el comienço e el acabamiento d'ellos, e el demediamiento de los tiempos, e los camiamientos e los acabamientos de los tiempos

19 e los cosos del año, e los ordenamientos de las estrellas;

20 las naturas de las animalias, las iras de las bestias; la fuerça de los vientos, los cuidares de los omnes; el departimiento de los vergeles e de las arboledas, e las fuerças e las virtudes de las raíces.

15. sententia] scencia (ut vid.) R / a ante tomar] y Y8 BN

18. demediamiento] medianero BN / de los tiempos e los camiamientos om. Y8 / de los tiempos (2º) om. BN / e los camiamientos om. BN

19. cosos] casos Y8

20. cuidares] cuydare R / arboledas] árvoles BN

21 Et quacumque sunt absconsa et improvisa didici
omnium enim artifex docuit me sapientia

22 Est enim in illa spiritus intelligentiae sanctus multiplex unicus subtilis modestus dissertus (in loquendo) mobilis incoquinatus certus suavis amans bonum actum
qui nichil vetat benefacere

23 humanus benignus stabilis certus omnem habens virtutem omnia prospiciens

et qui capiat omnes spiritus intellegibiles (id est cui subdili sunt omnes spiritus angelici tam boni quam mali – id est septem dona spiritus quibus homo iniegit se et Deum) mundus subtilis

24 Omnibus enim nobilibus nobilior est sapientia
adtingit autem ubique propter suam munditiam

22. modestus Ω^{S2}] –

23. certus] –

24. nobilibus QZ ψ^D] mobilibus / nobilior QY*ψ^D] mobilior

22. intellectus [rectius?]] intellegentiae Ω / unicus multiplex ~ Ω (1) / subtilis + modestus Ω^{S2}] (1) / mobilis dissertus ~ mobilis legit nobilis (v. i. 24) / acutus] actum Ω (1)

23. humanus + benignus Ω / certus post stabilis om. Ω⁽¹⁾ / mundos subtiles] mundus subtilis Ω^{MJ}*

24. mobilibus] nobilibus v. s. / mobilior] nobilior v. s. / attingit / et capit post ubique om. Ω

21 E aprendí todas quantas cosas son ascondidas e d'antes non vistas, ca el maestro e fazedor de todas las cosas me lo enseñó por la su sapiencia.

22 Porque en ésta es el espíritu del entendimiento. Santo es él e de muchas maneras, uno, solo, sutil mesurado, sabio, en todo noble por palabra, limpio, cierto, manso, dulce, amador de buen fecho, que non vieda a ninguna cosa bienfazer,

23 comunal a todos, benigno (de buen talante), naturalmente estable, seguro, quien á toda virtud, quien cata todas cosas, quien cabe todos los espíritus entendibles (que se pueden entender; celestiales, terrenales, infernales); limpio, sutil.

24 Ca la sapiencia más noble es que todas las cosas nobles, mas alcança por todo logar por la su limpiedumbre.

22. entendimiento praem. ensannamiento e BN / mesurado] mesturado R; + sutil BN (cf. hic) / por] de Y8 BN

23. terrenales-sutil om. BN

- 25 Valor enim est virtutis Dei
et emanatio quaedam est claritatis omni-
potentis Dei sincera
et ideo nichil immundum in illam incurrit
- 26 Candor est enim lucis aeternae
et speculum sine macula Dei maiestatis
et imago bonitatis illius
- 27 Et cum sit una omnia potest
et permanens in se omnia innovat
et per nationes in sanctas animas se
transfert
amicos Dei et prophetas constituit
- 28 Neminem enim diligit Deus
nisi cum qui cum sapientia inhabitat
- 29 Est enim haec speciosior sole
et super omnem dispositionem stellarum
luci comparata invenitur prior
- 30 illi enim succedit nox
sapientiam autem non vincit malitia
- 25 Ca la sapiencia va por guiamiento de la
virtud de Dios, e aun manamiento limpio
de la claridad de Dios, que es poderoso en
todas cosas, e por ende tanto es ella len e
simple que ningún ensuziamiento non
cae en ella.
- 26 Ca la blancura es de la luz que nunca á de
fallir, e espejo de la majestad de Dios sin
manziella, e imagen de la su bondad d'él.
- 27 E seyendo ella una puede todas las cosas,
e durando siempre en sí que se nunca
demuda, renueva todas las cosas ordenán-
dolas e manteniéndolas, e trasmúdasen en
las santas almas por las naciones de las
gentes; faze e establece los amigos de
Dios e los profetas.
- 28 Dios non ama a ninguno si non al que
anda con sapiencia e mora con ella.
- 29 Ca más preciada es que el sol, adelantada
sobre todo el ordenamiento de las es-
trelas; de la luz es fallada primera,
- 30 ca después d'ella vino la noche, mas la sa-
piencia non la vence la malicia.
-
25. est enim ~ / quaedam + est Ω / inquina-
tum] immundum ⁽¹⁾ / illa] illam Ω
27. animas sanctas ~ ⁽¹⁾ / transferet] trans-
fert Ω
29. stellarum dispositionem ~ Ω ⁽¹⁾ / compa-
rata
25. guiamiento] *guarnimiento* R / manamiento]
mantenimiento R, majamiento BN / e por ende-
simple] es ella siempre. bien simple R / len] ley
BN (v. s. 5:11)
27. se ante nunca *om.* R / trasmúdasen] trasmu-
dandose BN
29. adelantada] adelantado R / todo el ordena-
miento] todos los ordenamientos R
30. vence] vec R